

Estados Financieros Auditados y de Ejecución Presupuestaria

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Rendimiento Financiero.....	6
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-22

Estado de Ejecución Presupuestaria

Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria...	23
Estado de Ejecución Presupuestaria.....	25
Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria.....	29



Informe de los Auditores Independientes

Señores:

Miembros del Directorio

Ing. Milton Eduardo Reyes Rodríguez

Rector

Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)

Santo Domingo Este, Santo Domingo. -

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2017 y los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, sujeto al efecto que los asuntos mencionados en los párrafos incluidos en Base para la Opinión Calificada puedan tener, los estados financieros proporcionan una verdadera y razonable presentación de la situación financiera del **Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)**, al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2017 se incluye en las cuentas por cobrar un valor de RD\$914,683 los cuales no se han identificado sus deudores, y también se incluye un valor de RD\$483,750 originados por un pago indebido realizado a la Tesorería de la Seguridad Social consignando aportes voluntarios de empleados, muchos de los cuales ya no trabajan en el Instituto y que tras el reclamo realizado por parte del Instituto se espera la devolución del importe por parte de la TSS que a la fecha no se ha producido. El Instituto no tiene una provisión para la posible pérdida que pudiera producirse por el no cobro de estos valores.

Al 31 de diciembre de 2017 no participamos en la toma física del inventario que presenta un valor de RD\$7,327,382 debido a que fuimos contratados con posterioridad a esa fecha. Tampoco pudimos satisfacernos por otros procedimientos de la razonabilidad de esos valores.

Al 31 de diciembre de 2017 el Instituto no tiene un auxiliar para sus bienes registrados como Activos Fijos por valor de RD\$325,808,786, ni de la depreciación que se atribuiría a cada uno de ellos que a esa fecha tiene un valor de RD\$5,693,029. No pudimos mediante procedimientos de auditoría determinar la razonabilidad de los registros de estas cifras y su conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Al 31 de diciembre de 2017 no pudimos obtener la documentación que ampara las adquisiciones de la cuenta de Bienes Intangibles por RD\$23,145,984. En adición estos activos no han sido amortizados conforme lo requieren las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana**. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del **Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana**, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Estos asuntos han sido atendidos durante el proceso de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no existen otros asuntos que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otra Información

La Administración es responsable de la información complementaria, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento del **Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)** obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a concluir que existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en relación con los Estados Financieros

La Administración del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*** para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*** o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*** están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no fueron auditados por otros contadores independientes.

Socio responsable: José Alberto Santos



Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
29 de mayo de 2019

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

(Expresados en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo caja y banco--Notas C y N	16,975,948	9,046,689
Inversiones--Notas D y N	49,288,954	47,733,875
Cuentas y documentos por cobrar --Notas E y N	3,345,618	6,020,446
Gastos pagados por adelantado--Nota F	20,015,442	2,002,033
Inventarios	7,327,382	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	96,953,344	64,803,043
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de uso neto entregado por la Constructora--Nota G	211,398,327	211,531,702
Bienes de uso neto comprado por ITSC--Nota G	114,410,460	112,969,906
Depreciación de bienes de uso--Nota G	325,808,787	324,501,608
	(5,693,030)	(5,693,030)
	320,115,757	318,808,578
Bienes intangibles--Nota H	23,145,984	21,751,995
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	343,261,741	340,560,573
TOTAL ACTIVOS	440,215,085	405,363,616
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar a corto plazo --Notas I y N	26,119,468	12,297,659
Contribuciones por pagar--Nota N	11,715	1,333
Retenciones y acumulaciones por pagar --Notas J y N	58,847	1,163,897
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	26,190,030	13,462,889
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	414,025,055	391,900,727
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	440,215,085	405,363,616

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	2017	2016
Ingresos:		
Transferencias corrientes recibidas del		
Gobierno Central--Nota K	467,714,748	476,167,942
Ingresos propios--Nota L	20,021,099	19,504,457
Donaciones de capital sector externo--Nota M	750,636	43,274
Otros	3,091	777,887
TOTAL DE INGRESOS	<u>488,489,574</u>	<u>496,493,560</u>
Gastos:--Nota Ñ		
Servicios personales	399,518,238	388,318,554
Servicios no personales	35,282,350	35,536,762
Materiales y suministros	31,137,253	40,680,745
Depreciación y amortización--Notas F y G	-	5,693,030
Transferencias y donaciones corrientes	866,409	503,632
TOTAL DE GASTOS	<u>466,804,250</u>	<u>470,732,723</u>
RESULTADO CORRIENTE DEL PERIODO	21,685,324	25,760,837
RESULTADOS ACUMULADOS DEL PERIODO ANTERIOR	391,900,729	366,139,892
RESULTADOS ACUMULADOS AL FINAL DEL PERIODO	<u>413,586,053</u>	<u>391,900,729</u>
Ajustes años anteriores	439,002	-
RESULTADOS ACUMULADOS	<u><u>414,025,055</u></u>	<u><u>391,900,729</u></u>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

(Expresados en RD\$)

	<i>Resultados acumulados</i>	<i>Resultados del Ejercicio</i>	<i>Patrimonio Neto</i>
Balance al 1ro. de enero de 2015	365,209,304	-	365,209,304
Resultado del ejercicio	-	31,453,864	31,453,864
Depreciación y amortización	-	(5,693,030)	(5,693,030)
Ajustes al patrimonio de años anteriores	930,591	-	930,591
Balance al 31 de diciembre de 2016	366,139,895	25,760,834	391,900,729
Transferencia de donaciones recibidas y realizadas	25,760,834	(25,760,834)	-
Resultado del ejercicio	-	21,685,324	21,685,324
Ajustes al patrimonio de años anteriores	4,066,999	(3,627,997)	439,002
Balance al 31 de diciembre de 2017	395,967,728	18,057,327	414,025,055

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Flujo de Entradas de Efectivo		
Ingresos por actividades de operaciones	18,487,666	15,269,777
Cancelación de certificados	-	28,583,481
Cuentas por cobrar cafetería	1,161,752	1,366,610
Retención impuestos sobre la renta	-	105,213
Devolución de pago de nómina	117,779	-
Reintegro	78,836	169,345
Transferencia recibida Fondo Quisqueya	705,225	409,350
Cuentas por cobrar clientes	-	278,835
Anulación de cheques	-	450,718
Otros ingresos	19,800	527,167
Total Flujos de Entradas de Efectivo	20,571,058	47,160,496
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado por:		
Servicios personales	-	601,640
Servicios no personales	-	3,537,120
Materiales y suministros	-	2,197,505
Atención relacionados	-	149,075
Donaciones a la comunidad	-	20,000
Otros gastos	-	59,135
Proveedores por pagar corto plazo	-	10,960,615
Otros anticipos	-	234,755
Transferencia TSS para pagar empleados AFP	-	508,532
Retenciones SFS empleados	-	7,320
Transferencias bancarias	515,994	830,314
Aperturas por certificados	-	17,500,000
Cargos y comisiones bancarias	36,171	35,877
Pago Impuesto DGII	2,860,362	1,977,999
Gastos pagados por adelantados	-	22,777
Transferencias estudiantes por beca	567,639	440,394
Salida de efectivos	8,661,191	-
EFFECTIVO NETO USADO EN INVERSIÓN	12,641,357	39,083,058
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo pagado por:		
Inversiones real directa en activos no financieros	-	(222,553)
Pagos anticipados a proveedores de bienes y servicios	-	(310,767)
EFFECTIVO NETO USADO EN FINANCIAMIENTO	-	(533,320)
Aumento del efectivo durante el año	7,929,701	7,544,118
Efectivo al inicio del año	8,906,181	1,362,063
Efectivo al final del año	16,835,882	8,906,181

Véase notas a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

31 de diciembre de 2017 y 2016

NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA

En julio de 2012, se crea el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, sustentado en el Artículo 63, de la Constitución de la República y en la Ley 139-01 que rige el Sistema Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, en la letra A, del artículo 24, que dice: “Institutos Técnicos de Estudios Superiores: son aquellos centros autorizados para impartir carreras a nivel técnico superior”.

El *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, es una institución pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna, conforme a la Ley 139-01. Oferta programas académicos pertinentes de nivel técnico superior.

Este proyecto educativo se concibió como una propuesta ante la demanda del sector empresarial que requería de personal técnico calificado. Al mismo tiempo, implicó una iniciativa de vinculación del sector privado local con una institución de educación técnica superior.

En el 2001, se crea el Consejo Empresarial de Santo Domingo, con la colaboración de la Asociación de Empresas Nueva Isabela y la Asociación para el Desarrollo de Santo Domingo Oriental. El consejo definió como prioritaria la puesta en marcha de un proyecto de formación técnica que permitiese atender las necesidades y características propias de la comunidad de Santo Domingo.

Producto de los estudios realizados y las necesidades expresadas por los diferentes sectores de la Zona Oriental de la provincia de Santo Domingo, se autoriza la creación del primer *Instituto Técnico Superior Comunitario*, como una estrategia para satisfacer la demanda de personal calificado en áreas técnicas.

Las oficinas administrativas en donde realizan sus operaciones están ubicadas en la Carretera Mella Km. 14 esquina Francisco del Rosario Sánchez, Sector San Luis, Santo Domingo Este, República Dominicana.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- a. Fortalecer la equidad, ampliando las oportunidades de formación a jóvenes excluidos del nivel superior por limitaciones socioeconómicas a incorporarse al mismo con posibilidad de éxito.
- b. Formar jóvenes en el nivel técnico superior con las competencias necesarias para incorporarse a la fuerza laboral en corto tiempo, que contribuyan a impulsar el desarrollo de los sectores productivos y con la oportunidad de acceder a niveles superiores.
- c. Ofertar carreras de nivel técnico superior con calidad y pertinencia para responder a la demanda de la sociedad.
- d. Elevar la calidad de la educación técnica del nivel superior haciéndola global, competitiva y social.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA--Continuación

- e. Contribuir a la diversificación del Currículo del nivel superior, permitiendo al país contar con recursos humanos calificados en áreas de nuevas demandas.
- f. Desarrollar una vinculación estrecha con el sector empresarial y las industrias locales para responder a las demandas del mercado y a la actualización permanente de la fuerza laboral.
- g. Establecer vínculos con los diferentes actores de la comunidad, que les permitan elevar la calidad de vida de los habitantes, y ofrecer respuestas puntuales a problemas específicos de las mismas.
- h. Fomentar el espíritu empresarial y el desarrollo de modelos de empresas adaptados a las condiciones locales.
- i. Incorporar a jóvenes desertores del sistema educativo ofreciéndoles una nueva oportunidad de superar deficiencias y convertirse en ciudadanos activos en el marco del desarrollo nacional.
- j. Impulsar la innovación en los procesos institucionales y en áreas tecnológicas.
- k. Propiciar un clima académico favorable a la excelencia institucional.
- l. Propiciar una cultura de ciudadanía solidaria, responsable, que promueva la cultura de paz, de progreso social y el respeto y la defensa del medio ambiente entre los miembros de la comunidad.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* está compuesta de la siguiente manera:

- Presidente de la Junta Directiva
- Senador de la Provincia de Santo Domingo
- Alcalde del Municipio Santo Domingo Este
- Representante del Sector Industrial
- Representante del Sector Zonas Francas
- Representante del Sector Servicios (comercio, salud, turismo y otros)
- Representante del Sector MIPYMES
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Educación
- Rector del ITSC
- Un representante de la comunidad.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA A-- ENTIDAD QUE INFORMA --Continuación

Los principales funcionarios del *ITSC*, son:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Milton Eduardo Reyes Rodríguez	Rector
María Generosa del Carmen Corporán	Vicerrectora Académica
Rosa Emilia Marte Jiménez	Vicerrector Administrativo y Financiero
Cristóbal Polanco Guzmán	Vicerrector de Vinculación
Luis Soto	Consultor Jurídico
Jovanny Peralta Holguín	Director Administrativo
Ferdinand de León	Director Financiero
David Contreras	Director Administrativo
Xiomara María Alcántara Jerez	Director de Planificación
Edwin Salazar	Director de Admisión y Registros
Jhoan Esteban Tejeda Peña	Director de Informática
Newton Manuel Mota Pérez	Director de Gestión Humana
Adriana Jeanette Márquez	Directora de Orientación Estudiantil
Francisco Castro Rodríguez	Sub- Director Administrativo
Aurelia del Rosario Silverio	Encargada de Servicios Académicos
Francisca Ramírez Espinosa	Encargada de Unidad de Ejecución Presupuestaria
Carolyn Nairobi Feliz Mercado	Encargado Educación Permanente

NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base Contable de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). La base de medición aplicada es valor razonable, excepto por los bienes de uso que son medidos a su costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros están preparados en pesos dominicanos (RD\$). Las operaciones realizadas en moneda que no sea RD\$, serán registradas a la tasa de cambio vigente en el mercado de divisas al momento de ocurrir la transacción.

Ingresos y Gastos: Los ingresos y gastos son reconocidos sobre la base contable de lo devengado, excepto por los fondos recibidos de presupuesto, que son reconocidos por el método de lo percibido.

Los ingresos que recibe el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, vienen dados por el Artículo No. 21 y son los siguientes:

- a) Los recursos que se le asignen anualmente en la Ley de Gastos Públicos, del Gobierno Central o en otras leyes generales o especiales. Los fondos son recibidos del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) a través de la Tesorería Nacional.
- b) Los bienes o recursos que obtengan o se destinen a su propósito.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación

Inversiones en Certificados: Las inversiones en certificados financieros están registrado al costo, sin exceder su valor de realización. Los ingresos generados por los intereses, se reconocen por el método de lo devengado.

Bienes de Uso y Depreciación: Los bienes de uso son registrados al costo de adquisición. Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, reciba beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos, se registran como gastos en los resultados, cuando se incurren.

En el momento en que se efectúan los retiros o se dispone de dichos activos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada son removidas de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida y se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio. Los activos que están dañados son retirados de la Institución y son descargados en la Dirección General de Bienes Nacionales.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo entre los años de vida útil estimada de los activos, conforme a los lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), que asigna los siguientes criterios, según detalle:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil (En Años)</i>
Edificaciones (Mejoras)	50
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipos de transporte	15
Herramientas y equipos	10
Maquinarias	10

Bienes Intangibles: Corresponden a la adquisición de software y programas de computación. La amortización es calculada en base al método de línea recta. La vida útil estimada de dichos bienes es de cinco (5) años, según lo indica las Normas de Contabilidad del Sector Público.

Impuesto sobre la Renta: De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, y por ser una entidad gubernamental sin fines lucrativos, el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, está exento del pago de impuesto sobre la renta. Sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios para la Institución.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación

Registros Presupuestarios:

Los registros contables y controles presupuestarios están bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, aplicable al Sector Público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que inciden en el Estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, la Cámara de Cuentas utiliza las sub-clasificaciones y desgloses que se estimen convenientes y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y sub-clasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

Mantiene sus registros atendiendo a la clasificación objetar presupuestaria, sugerida por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), según detalle:

<i>Clasificación por Objeto</i>
Servicios personales
Servicios no personales
Materiales y suministros
Transferencias corrientes
Transferencias de capital
Activos no financieros
Activos financieros
Pasivos financieros
Gastos financieros

Instrumentos Financieros: El *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)*, clasifica los activos financieros no derivado como: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, mantenidos a vencimiento, cuentas y partidas por cobrar.

Reconocimiento: Inicialmente reconoce las cuentas y partidas por cobrar y pagar en la fecha en que se originan.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA B--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación

Da de baja a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente, ni retiene todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), da de baja en cuentas de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Medición: Los activos y pasivos financieros son reconocidos al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos financieros lo componen el efectivo en caja y bancos, inversiones y cuentas por cobrar. Los pasivos financieros lo componen las cuentas por pagar y retenciones y acumulaciones por pagar.

Prestaciones Sociales: El Código de Trabajo de la República Dominicana exige a los patronos el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos indicados en el Código. La Institución no considera necesario crear una provisión por este concepto, ya que los pagos de prestaciones se cargan a gastos de operaciones en el momento en que se efectúen.

Seguridad Social: La Ley No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual, dentro de sus características, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleados, financiados por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuirá al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia, como para el Seguro Familiar de Salud con el 70% del costo total, mientras que el trabajador le corresponderá el 30% restante. El costo del Seguros de Riesgos Laborales será cubierto en un 100% por el empleador.

Aprobación de los Estados Financieros: Los estados financieros fueron aprobados por la Dirección Ejecutiva, para su emisión el 30 de octubre de 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA C--EFECTIVO

El detalle del efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja general	65	510
Caja chica VR-Académica	20,000	20,000
Caja chica-VR-Administrativa	100,000	100,000
Caja chica VR- Vinculación y Extensión	20,000	20,000
Banco de Reservas de la República Dominicana cuenta No. 240-015710-8	16,835,883	8,906,179
	<u>16,975,948</u>	<u>9,046,689</u>

NOTA D--INVERSIONES

Corresponden a certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana, por RD\$28,541,145 y RD\$17,500,000 a una tasa de interés anual que oscilan entre 4.10% y 3.23% que vencen el 11 de enero 2018 y al 26 de marzo 2018. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, generaron intereses por RD\$1,555,079 y RD\$1,692,730, respectivamente, los cuales se presentan como ingresos propios en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

NOTA E--CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El detalle de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos a proveedores y contratistas	77,859	77,859
Funcionarios y empleados cafetería	194,851	90,785
Otras cuentas por cobrar funcionarios y empleados	1,398,433	1,439,440
Clientes (ASONAHINCO y MESCYT)	226,525	226,525
Estudiantes	1,447,950	3,985,550
Rectoría	-	10,207
VR-Académica	-	119,495
VR- Administrativa	-	55,755
VR- Vinculación y extensiones	-	14,830
	<u>3,345,618</u>	<u>6,020,446</u>

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**NOTA F--GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO**

El detalle de los gastos pagados por adelantados, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pólizas de seguros	18,438,997	1,779,306
Licencias	1,576,445	222,727
	<u>20,015,442</u>	<u>2,002,033</u>

NOTA G--BIENES DE USO

El detalle de los bienes de uso, es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>31/12/2017</u>
Maquinarias y equipos de producción/ bienes entregados por constructora.	211,531,702	-	(133,376)	211,398,326
Equipos educacional y recreativos	61,665,055	333,450	(631,828)	61,366,677
Vehículos	12,696,694	-	-	12,696,694
Ascensores	1,833,578	-	-	1,833,578
Otros equipos de transporte	-	55,401	-	55,401
Equipos de Computación	8,275,187	-	(8,275,187)	-
Equipos de Computadoras	-	9,416,998	-	9,416,998
Impresoras y Scanner	822,934	56,050	-	878,984
Central Telefónica	947,444	-	-	947,444
GSM	78,470	-	-	78,470
Radio de Comunicación	97,350	-	-	97,350
Mobiliario y equipos de oficina	2,746,407	421,930	-	3,168,337
Equipos de Herramientas	310,942	-	(29,703)	281,239
Equipos de Mantenimiento	1,434,028	11,564	-	1,445,592
Aires Acondicionados	6,940,370	-	-	6,940,370
Equipos de Electricidad	7,337,823	-	-	7,337,823
Equipos de producción Electrónicas	1,678,684	-	-	1,678,684
Otros Activos por Clasificar	62,269	81,878	-	144,147
Obras Hidráulicas y Sanitarias	587,020	-	-	587,020
Edificaciones	2,336,994	-	-	2,336,994
Equipos de Seguridad	3,098,244	-	-	3,098,244
Obras de Arte y Elementos Coleccionables	20,414	-	-	20,414
	<u>324,501,609</u>	<u>10,377,271</u>	<u>(9,070,094)</u>	<u>325,808,786</u>
Depreciación acumulada	(5,693,030)	-	-	(5,693,030)
	<u>318,808,579</u>	<u>10,377,271</u>	<u>(9,070,094)</u>	<u>320,115,756</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA H--BIENES INTANGIBLES

El detalle de los bienes intangibles, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Paquetes y programas de computación	<u>23,145,984</u>	<u>21,751,995</u>

NOTA I--CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El detalle de las cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	<u>26,119,468</u>	<u>12,297,659</u>

NOTA J--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones de impuesto sobre la renta del IR-17 (10% y 5%)	26,940	1,112,416
Retenciones ITBIS por pagar	<u>31,907</u>	<u>51,481</u>
	<u>58,847</u>	<u>1,163,897</u>

NOTA K--TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Corresponden a los libramientos realizados por el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* y ejecutados por la Tesorería Nacional de la República que es el órgano rector del sistema de tesorería, organización que funciona bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, para cubrir gastos de sueldos fijos, contribución patronal a la Seguridad Social, alquileres, servicios técnicos profesionales y transferencias corrientes.

NOTA L--INGRESOS PROPIOS

El detalle de los ingresos propios, durante los años terminados al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses	1,564,570	1,692,730
Servicios académicos	12,176,940	10,170,286
Venta servicios y/o productos	<u>6,279,589</u>	<u>7,641,441</u>
	<u>20,021,099</u>	<u>19,504,457</u>

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA M--DONACIONES DE CAPITAL SECTOR EXTERNO

Corresponde a donaciones corrientes de organismos internacionales en la presencia del Fondo Quisqueya, entidad internacional que se dedica a apoyar a estudiantes de bajos recursos en los países subdesarrollados.

NOTA N--INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los valores en libros y razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2017		2016	
	<i>Valor en Libros</i>	<i>Valor Razonable</i>	<i>Valor en Libros</i>	<i>Valor Razonable</i>
Activos financieros:				
Efectivo	16,975,948	16,975,948	9,046,689	9,046,689
Cuentas y documentos por cobrar	3,345,618	3,345,618	6,020,446	6,020,446
Inversiones	49,288,954	49,288,954	47,733,875	47,733,875
	69,610,520	69,610,520	62,801,010	62,801,010

	2017		2016	
	<i>Valor en Libros</i>	<i>Valor Razonable</i>	<i>Valor en Libros</i>	<i>Valor Razonable</i>
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar	26,119,468	26,119,468	12,297,659	12,297,659
Contribuciones por pagar a corto plazo	11,715	11,715	1,333	1,333
Retenciones y acumulaciones por pagar	58,847	58,847	1,163,897	1,163,897
	26,190,030	26,190,030	13,462,889	13,462,889

Administración del Riesgo Financiero

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota tiene el objetivo de presentar la información de la exposición de la Institución en cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar los riesgos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA N--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera de la institución si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito surge también de dinero en efectivo, cuentas por cobrar y depósitos en bancos e instituciones financieras.

Exposición al Riesgo de Crédito:

Las revelaciones cuantitativas de la exposición al riesgo de crédito en relación a los activos financieros, al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2017		2016	
	<i>Valor en libros</i>	<i>Máxima exposición</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Máxima exposición</i>
Activos financieros				
Efectivo	16,975,948	16,975,948	9,046,689	9,046,689
Cuentas por cobrar (a)	3,345,618	3,345,618	6,020,446	6,020,446
Inversiones	49,288,954	-	47,733,875	-
Total activos financieros	69,610,520	20,321,566	62,801,010	15,067,135

a) El vencimiento de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Vencimiento</i>	<i>Pérdida por Deterioro</i>		
	2017		2016
1-30 días	194,851	-	90,785
31-60 días	-	-	185,457
61-90 días	-	-	14,830
91-120 días	-	-	1,439,440
121-180 días	1,447,950	1,447,950	3,985,550
181-360 días	1,398,433	1,398,433	-
Más de 360 días	304,384	304,384	304,384
	3,345,618	3,150,767	6,020,446

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

NOTA N--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2017</i>		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de Efectivo Contractual</i>	
		<i>6 meses ó menos</i>	
Cuentas por pagar	26,119,468	26,119,468	26,119,468
Contribuciones por pagar	11,715	11,715	11,715
Retenciones y acumulaciones por pagar	58,847	58,847	58,847
	26,190,030	26,190,030	26,190,030

	<i>2016</i>		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de Efectivo Contractual</i>	
		<i>6 meses ó menos</i>	
Cuentas por pagar	12,297,659	12,297,659	12,297,659
Contribuciones por pagar	1,333	1,333	1,333
Otras cuentas por pagar a largo plazo	1,163,897	1,163,897	1,163,897
	13,462,889	13,462,889	13,462,889

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge de la utilización de instrumentos financieros con intereses y en moneda extranjera. Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de los cambios en la tasa de interés (riesgo de tipo de interés), la tasa de cambio (riesgo de moneda) u otros factores de mercado (riesgo de precio de otro tipo).

Riesgo de Tasa de Interés

La Institución mantiene activos representados en inversiones en certificados financieros, que están sujetos a tasas de interés que varían con el mercado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el perfil de las tasas de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses, se detalla en la Nota D.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**NOTA Ñ--GASTOS**

El detalle de los gastos, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Servicios Personales</i>	2017	2016
Sueldos fijos	163,548,969	161,064,348
Compensaciones directa al personal	13,764,430	10,907,350
Sueldo personal contratado/personal docente	141,557,654	137,713,131
Honorarios profesionales	-	456,416
Suplencias	18,458	-
Compensación por servicios de seguridad/ militares	8,461,000	7,459,000
Sueldo 13	26,021,372	25,220,254
Prestaciones laborales	135,000	623,324
Vacaciones	92,063	89,726
Contribuciones al seguro de salud	21,346,806	20,863,609
Contribuciones al seguro de pensiones	21,665,788	21,135,329
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,779,410	2,655,971
Intereses y recargos TSS	127,288	130,096
	399,518,238	388,318,554
<i>Servicios no Personales</i>	2017	2016
Servicio de internet y cable	223,100	2,146,321
Servicio de teléfono	1,821,867	1,812,086
Agua potable	261,960	254,202
Residuos sólidos	130,000	110,000
Publicidad y propaganda	445,761	549,504
Impresión y encuadernación	963,374	2,691,245
Viáticos dentro del país	160,285	141,315
Viáticos fuera del país	101,854	910,834
Hospedaje fuera del país	49,779	50,658
Pasajes fuera del país	209,900	654,076
Fletes	-	6,000
Peaje	4,932	2,956
Transporte	32,784	66,451
Transporte beca de estudiantes	567,639	440,394
Alquileres	-	180,585
Equipos de transporte, tracción y elevación	76,700	-
Otros alquileres	414,225	1,488,157
Seguro de bienes muebles	19,450,446	19,172,721
Obras menores	-	119,999
Seguro de personas	1,012	-
Mantenimiento y reparación de equipos	974,045	401,690
Mantenimiento de planta eléctrica	123,081	52,610
Mantenimiento vehículos	147,303	172,199
Otros gastos	13,420	338,751
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	7,670	-
Gastos diversos	2,402	402,524
Comisiones y gastos bancarios	35,516	54,725
Servicios técnicos profesionales	3,239,602	1,787,263
Impuestos, derechos y tasas	1,351,304	28,150
Capacitación funcionarios y empleados	422,384	1,301,944
Otros gastos diversos	709,786	119,388
Eventos generales	935,091	4,000
Festividades	405,128	76,014
	33,282,350	35,536,762

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**NOTA Ñ--GASTOS--Continuación**

<u>Materiales y Suministro</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acabados textiles	577,947	223,884
Aceites y grasas	6,197	-
Alimentos y bebidas para personas	5,853,677	14,003,338
Artículos de caucho	335,666	53,867
Artículos de plásticos	711,817	724,778
Artículos de cueros	-	194,700
Calzados	4,740	-
Cemento, cal y yeso	85,303	85,837
Cuentas incobrables	6,974	-
Gas GLP	184,791	221,960
Gasoil	1,176,806	1,344,825
Gasolina	1,844,000	1,292,100
Herramientas y equipos para mantenimiento	35,485	483,690
Hilados y telas	284,530	96,855
Licencias de Microsoft	1,500,074	910,310
Licencias Microsoft Azure (Solvex Dominicana)	788,356	304,351
Licencias de Dynamic	-	951,108
Llantas y neumáticos	31,278	9,967
Material de oficina	2,134,322	2,947,332
Materiales de limpieza	2,244,298	2,024,535
Materiales y útiles relacionados con informática	37,381	650,211
Otros respuestas y accesorios menores	1,279,302	54,821
Prendas de vestir	606,490	1,328,493
Productos agroforestales	326,562	397,879
Productos de cemento y asbesto	1,165	9,650
Productos de papel y cartón	179,568	104,025
Productos de vidrio, loza y porcelana	43,668	155,281
Productos eléctricos y afines	1,898,165	5,825,651
Productos en arte gráfica	549,747	2,360
Productos farmacéuticos y conexos	905,518	45,944
Productos metálicos	1,595,237	1,368,632
Productos minerales	33,985	150
Productos químicos y conexos	1,103,787	2,079,403
Textos de enseñanzas	-	318,930
Suscripción en libros, revistas y periódicos	17,750	38,150
Utensilios de limpiezas	425	11,457
Útiles de cocina y comedor	4,765	559,265
Útiles de deportes y recreativos	1,767	192,213
Útiles de escritorio, oficina	2,582,027	104,420
Útiles diversos	402,315	243,973
Útiles menores médico-quirúrgicos	1,761,368	1,316,400
	31,137,253	40,680,745
	31,137,253	40,680,745
<u>Transferencias y Donaciones Corrientes</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Donaciones a la comunidad	30,000	20,000
Atenciones a relacionados	280,000	194,321
Atenciones a empleados	286,819	78,977
Atenciones a estudiantes	269,590	210,334
	866,409	503,632
	866,409	503,632



Informe de los Auditores Independientes Sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Señores:

Miembros del Directorio

Ing. Milton Eduardo Reyes Rodríguez

Rector

Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)

Santo Domingo Este, Santo Domingo. -

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria del ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***, para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria

La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestaria y de que estén en conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Ley No. 531, modificada por la Ley No. 423-06, el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que la Dirección Ejecutiva determine fueren necesarios para permitir la preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria, libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria, basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Estas normas requieren cumplimientos éticos y que planeemos y realicemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de que el Estado de Ejecución Presupuestaria no contiene declaraciones falsas o erróneas importantes.

Una auditoría incluye procedimientos para obtener evidencias de los importes y revelaciones contenidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas de importancia se incluyan en el Estado de Ejecución Presupuestaria, ya sea por fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno para la preparación y presentación razonables del Estado de Ejecución Presupuestaria, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría incluye, además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ejecución Presupuestaria.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base de nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria antes mencionado presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y desembolsos efectuados por el ***Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)***, para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las prácticas de Contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene una base comprensiva de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Cayetano L. Acosta
Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
29 de mayo de 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

<i>Remuneraciones al personal fijo</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
Sueldos fijos	163,491,247	163,413,878	77,369	99.95
Sueldos personal contratado e igualado	141,579,315	141,579,315	-	100.00
Sueldo anual No. 13	25,993,038	25,993,038	-	100.00
Prestación laboral por desvinculación	360,638	360,638	-	100.00
	331,424,238	331,346,869	77,369	99.98
<i>SOBRESUELDOS</i>				
Compensación por horas extraordinarias	13,764,430	13,764,430	-	100.00
Compensación por horas extraordinarias	21,000	-	21,000	-
Pago de horas extraordinarias	8,461,000	8,461,000	-	-
Compensación servicios de seguridad				
	22,246,430	22,225,430	21,000	99.91
<i>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</i>				
Contribuciones al Seguro de Salud	21,346,979	21,349,979	(3,000)	100.01
Contribuciones al Seguro de Pensiones	21,668,868	21,668,868	-	100.00
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral (ARL)	2,782,510	2,779,510	3,000	99.89
	45,798,357	45,798,357	-	100.00
<i>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</i>				
Servicios básicos				
Teléfono local	1,884,986	1,821,867	63,119	96.65
Servicio de internet y televisión por cable	2,220,000	2,223,100	(3,100)	100.14
Agua	291,200	261,960	29,240	89.96
Recolección de residuos sólidos	120,000	130,000	(10,000)	108.33
	4,516,186	4,436,927	79,259	98.25
<i>PUBLICIDAD , IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN</i>				
Publicidad y propaganda	80,287	80,287	-	100.00
Impresión y encuadernación	1,198,155	1,138,155	60,000	94.99
	1,278,442	1,218,442	60,000	95.31
<i>ALQUILERES Y RENTAS</i>				
Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	76,700	76,700	-	100.00
Otros alquileres	399,007	349,006	50,001	87.47
	475,707	425,706	50,001	89.49
<i>SEGUROS</i>				
Seguro de bienes inmuebles	20,342,000	20,342,000	-	100.00
Seguro de bienes muebles	385,987	385,986	1	100.00
	20,727,987	20,727,986	1	100.00

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)**SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES
E INSTALACIONES TEMPORALES**

	<i>Presupuesto</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	23,600	7,670	15,930	32.50
Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	12,183	-	12,183	-
Instalaciones eléctricas	307,346	307,345	1	100.00
Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos				
Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	136,756	136,756	-	100.00
Mantenimiento y reparación de equipo para computación	81,567	81,058	509	99.38
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	50,800	-	50,800	-
	612,252	532,829	79,423	87.03

OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES

Lavandería	3,000	-	3,000	-
Eventos generales	507,608	507,608	-	100.00
Otros servicios técnicos profesionales	418,520	193,520	225,000	46.24
	929,128	701,128	228,000	75.46

MATERIALES Y SUMINISTROS

Alimentos y bebidas para personas	8,820,483	8,790,627	29,856	99.66
Productos Agroforestales	7,000	-	7,000	-
Madera, corcho y sus manufacturas	820,606	819,754	852	99.90
	9,648,089	9,610,381	37,708	99.61

TEXTILES Y VESTUARIOS

Hilados y telas	142,000	133,505	8,495	94.02
Acabados textiles	762,338	863,701	(101,363)	113.30
Prendas de vestir	1,386,000	1,284,486	101,514	92.68
	2,290,338	2,281,692	8,646	99.62

PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

Productos de papel y cartón	100,858	103,124	(2,266)	102.25
Productos de artes gráficas	1,033,405	1,029,153	4,252	99.59
Libros, revistas y periódicos	-	17,750	(17,750)	(100.00)
Textos de enseñanza	34,157	-	34,157	-
	1,168,420	1,150,027	18,393	98.43

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Productos medicinales para uso humano	29,685	29,685	-	100.00
	29,685	29,685	-	100.00

PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO

Artículos de plástico	431,031	424,192	6,839	98.41
	431,031	424,192	6,839	98.41

PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS

Productos de cemento	87,975	103,892	(15,917)	118.09
Productos de vidrio	79,379	79,379	-	100.00
Productos de porcelana	16,706	-	16,706	-
Productos ferrosos	11,800	-	11,800	-
Herramientas menores	34,480	34,480	-	100.00
Accesorios de metal	1,084,883	1,076,387	8,496	99.22
Piedra, arcilla y arena	34,345	35,133	(788)	102.29
	1,349,568	1,329,271	20,297	98.50

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

COMBUSTIBLES , LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Presupuesto	Ejecución	Variación	%
Gasolina	1,940,000	2,119,145	(179,145)	109.23
Gasoil	1,920,000	1,925,980	(5,980)	100.31
Keroseno	4,893	4,893	-	100.00
Gas GLP	385,000	255,110	129,890	66.26
Aceites y grasas	29,556	-	29,556	-
Productos químicos de laboratorio y de uso personal	34,609	31,777	2,832	91.82
Abonos y fertilizantes	30,000	-	30,000	-
Insecticidas, fumigantes y otros	3,000	-	3,000	-
Pinturas, lacas barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	2,184,688	2,035,613	149,075	93.18
	6,531,746	6,372,518	159,228	97.56
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS				
Material para limpieza	2,552,202	2,552,202	-	100.00
Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	2,203,501	2,095,999	107,502	95.12
Útiles menores médico-quirúrgicos	3,257,543	3,257,543	-	100.00
Útiles de cocina y comedor	39,943	38,603	1,340	96.65
Productos eléctricos y afines	3,167,663	3,167,663	-	100.00
Otros repuestos y accesorios menores	815,138	515,117	300,021	63.19
Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p)	311,637	297,485	14,152	95.46
	12,347,627	11,924,612	423,015	96.57
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
MOBILIARIO Y EQUIPO				
Muebles de oficina y estantería	399,214	399,214	-	100.00
Equipo computacional	386,146	383,146	3,000	99.22
Electrodomésticos	102,674	102,674	-	100.00
Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	51,129	54,129	(3,000)	105.87
	939,163	939,163	-	100.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
Equipos y aparatos audiovisuales	39,711	-	39,711	-
Cámaras fotográficas y de video	210,000	49,442	160,558	23.54
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	92,478	92,478	-	100.00
	342,189	141,920	200,269	41.47
EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO				
Instrumental médico y de laboratorio	860,433	860,433	-	100.00
	860,433	860,433	-	100.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION				
Carrocerías y remolques	51,684	51,684	-	100.00
	51,684	51,684	-	100.00

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA--Continuación

*INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)***MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

	<i>Presupuesto</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
Maquinarias y equipo industrial	319,662	319,662	-	100.00
Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	794,519	794,519	-	100.00
Herramientas y maquinarias-herramientas	1	-	1	-
	1,114,182	1,114,181	1	100.00

EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Equipos de seguridad	300,900	-	300,900	-
	300,900	-	300,900	-

BIENES INTANGIBLES

Programas de informática	1,519,246	1,395,596	123,650	91.86
Base de datos	100,000	-	100,000	-
Informáticas	3,012,272	3,176,986	(164,714)	105.47
	4,631,518	4,572,582	58,936	98.73

Total	470,045,300	468,216,015	1,829,285	99.61
--------------	--------------------	--------------------	------------------	--------------

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

Año terminado al 31 de diciembre de 2017

NOTA A--BASE DE PRESENTACIÓN Y REGISTRO PRESUPUESTARIO

Base de Presentación

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad diferente a lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Registros Presupuestarios

El *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, aplicable al Sector Público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas a las partidas presupuestarias correspondientes.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que inciden en el Estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* utiliza las sub-clasificaciones y desgloses que se estimen convenientes y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y sub-clasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.
- El *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* mantiene sus registros atendiendo a la clasificación sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto.

NOTA B--TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL

Corresponden a los libramientos realizados por el *Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)* y ejecutados por la Tesorería Nacional de la República Dominicana que es el órgano rector del sistema de tesorería, organización que funciona bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, para cubrir gastos de sueldos fijos, contribución patronal a la Seguridad Social, alquileres, servicios técnicos profesionales y transferencias corrientes.